

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 115

24 de marzo de 2025

Presentada por el señor *Toledo López*

RESOLUCIÓN

Para felicitar y reconocer al Museo Biblioteca La Casa del Libro en la celebración de su 70 aniversario promoviendo la cultura y la educación de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Museo Biblioteca La Casa del Libro se fundó en 1955 como una organización cultural educativa de base comunitaria. A mediados del siglo 20, Puerto Rico buscaba producir localmente libros impresos para satisfacer las necesidades de la isla. Con estos fines, se designó a Elmer Adler, bibliófilo nacido en Nueva York y socio fundador de la editorial Random House, para promover este proyecto. Adler reconoció que, en aquella época, el desarrollo de la industria del libro en Puerto Rico demoraría, razón por la cual propuso la creación de una institución dedicada a exhibir libros en producción y diseño a lo largo de los siglos.

Con el apoyo de puertorriqueños como Teodoro Moscoso, nació La Casa del Libro, primer museo en el Viejo San Juan en el siglo 20 y segundo museo en Puerto Rico. El modelo siguió el de la Biblioteca de la Ciudad de Nueva York y la sede se escogió, desde aquel entonces, cercana a la Capilla del Cristo en la Calle del Santo Cristo. Su misión ha sido la de educar y enriquecer a las comunidades en Puerto Rico a través de los libros y del arte. La Casa del Libro preserva, estudia e interpreta libros

raros que datan del siglo 14, y conserva piezas de arte que permiten revivir y reconstruir la historia de Puerto Rico.

El Museo Biblioteca brinda acceso a invaluables piezas de arte e información mientras propicia el estudio, la

investigación, el intercambio cultural y el disfrute para todos los sectores de la comunidad.

En el marco de la celebración del septuagésimo aniversario del Museo Biblioteca La Casa del Libro, felicitamos a su cuerpo directivo y a toda la comunidad que se ha involucrado con el arte, el progreso y el futuro de nuestra juventud y nuestras comunidades.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se felicita y reconoce al Museo Biblioteca La Casa del Libro en la
2 celebración de su septuagésimo aniversario.

3 Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la
4 directora ejecutiva del Museo Biblioteca La Casa del Libro como constancia de esta
5 felicitación y reconocimiento.

6 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de
7 comunicación para su divulgación.

8 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
9 aprobación.